



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA Nº14/2017
DE UNA BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECIALIZADA PARA
INFOACTUALIDAD, EL DIARIO DE
LA FACULTAD DE CC DE LA INFORMACION.**

El solicitante que se relaciona a continuación **no** cumple los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	45325924P	2 y 4

(Se amplía la lista con un aspirante que presentó su solicitud dentro del plazo establecido aunque llegó con posterioridad a la publicación del listado de admitidos/excluidos al Servicio de Becas)

CÓDIGO CAUSA DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar fotocopia legible en vigor del DNI o NIE régimen comunitario o no acreditar permiso de residencia.
2. No acreditar documentalmente estar en posesión del Título de Licenciado o Graduado Universitario en Periodismo.
3. No acreditar documentalmente experiencia previa en la cobertura de informaciones y la correspondiente elaboración de contenidos para publicar en Infoactualidad.
4. No haber finalizado los estudios de Licenciado o Graduado en Periodismo dentro de los cinco años anteriores a la fecha de la convocatoria.
5. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
6. Haber renunciado a una beca formación práctica de la UCM sin causa justificada.

7. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 4 al 17 de mayo**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 3 de mayo de 2017.